

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

En la Sala de Consejo sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de., septiembre 63 Ote. De la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:30 horas del 05 de diciembre de 2022, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. Solicitar al H. Consejo Académico se modifique la orden del día para agregar el punto Presentación y de Proceder Aprobación de los Costos para el semestre 2023-1 febrero-julio **II.** Lectura y si procede, aprobación del Acta del Consejo Ordinario del 18 de noviembre del 2022. **III.** Informe mensual del Director. **IV.** Informe del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior (CEEMS) presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. **V.** Asuntos de maestros. **VI.** Asuntos de alumnos. **VII.** Revalidaciones. **VIII.** Convalidaciones. **IX.** Presentación y de proceder aprobación del reglamento interno de laboratorios de Química, Física y Biología; Presenta el Dr. Jesús Alberto Basurto Hurtado, Coordinador del área Académica del eje de Ciencias Naturales y Experimentales. **X.** Presentación y de Proceder Aprobación de los Costos para el semestre 2023-1 febrero - julio **XI.** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XII.** Asuntos generales. -----

Se encuentran presentes los Consejeros: Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez; Mtra. Claudia Reyes Bravo; Mtra. Diana Luz Pérez Hernández; Mtra. Indira Perrusquía de Carlos; Mtra. Fátima Santamaría Hernández; Mtro. Juventino Suárez Martínez; Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Universitaria Alumna; C. Ana Lucía Cruz Castro, Consejera Universitaria Alumna; C. Valeria García Arias, Consejera Académica Alumna; C. Leslie Mariela Hernández, Consejera Académica Alumno; C. Andrei Hipólito Godoy, Consejera Académica Alumno, C. Jesús Manuel Nieves Rojas, Consejero Académico Alumno; C. Victoria Lilian Roble Vargas, Consejera Académica Alumna; C. Isis Miranda Sánchez Herrera, Consejera Académica Alumna; C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar, y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien Da Fe.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. M. en C. Rita Ochoa Cruz: Buenos días a todos los que hoy nos acompañan, 05 de diciembre del año en curso, iniciamos la Sesión Ordinaria de nuestro H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. Como primer punto de nuestra orden del día tenemos la lista de asistencia y la declaración de quorum, por lo que les suplicó a los Consejeros Académicos que al oír su nombre se manifiesten por favor. Por parte de los Consejeros Docentes: ¿Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez?-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Claudia Reyes Bravo?-----

Mtra. Claudia Reyes Bravo: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Diana Luz Pérez Hernández? Debo comentar que la maestra Diana Luz se justifica en esta ocasión”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Indira Perusquía de Carlos?”. -----

Mtra. Indira Perusquía de Carlos: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtra. Fátima Santamaría Hernández?”. -----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Mtro. Juventino Suárez Martínez?”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Por parte de los Consejeros alumnos ¿C. Ana Lucía Cruz Castro?”. -----

C. Ana Lucía Cruz Castro: No responde. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Valeria Garfias Arias?”. -----

C. Valeria García Arias: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Leslie Mariela Hernández?”. -----

C. Leslie Mariela Hernández: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Andrei Hipólito Godoy?”. -----

C. Andrei Hipólito Godoy: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Jesús Manuel Nieves Rojas?”. -----

C. Jesús Manuel Nieves Rojas: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿C. Victoria Lilian Robles Vargas?”. -----

C. Victoria Lilian Roble Vargas: “Presente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al pleno que al momento contamos con cinco Consejeros Docentes y cinco Consejeros Alumnos. Dado que es segunda convocatoria, se declaran quorum legal para llevar a cabo esta sesión. Agradecemos también la presencia de nuestros Consejeros Universitarios: la Mtra. Judith Ramírez Martínez, la C. Isis Miranda Sánchez Herrera y la C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar. También les damos la bienvenida a los Coordinadores de las diferentes modalidades y Planteles de la Escuela de Bachilleres, así como a los responsables de las diferentes áreas administrativas y al jefe del CEEMS. Docentes y alumnos que nos acompañan, agradecemos el tiempo que se han tomado para

asistir a esta Sesión de Consejo, solicito a todos los miembros de nuestro Consejo Académico que para las votaciones que se requieran hacer en los casos a revisar, se siga el procedimiento que hemos llevado a cabo en anteriores Consejos, que se haga de forma económica, es decir, si alguien tiene algo que objetar o quiera abstenerse de la votación se manifieste; en caso contrario se tomará como aprobada la petición. ¿Están de acuerdo con esta petición Consejeros?”.-----

Consejo Académico: “Si estamos de acuerdo”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Gracias, antes de continuar con la orden del día debo comentarles que se recibió en días pasados un oficio de la Secretaría Administrativa de la UAQ, cuya indicación es enviar los costos que tendrán tanto inscripciones como servicios dentro de la Escuela de Bachilleres para el próximo semestre, mismo que deben de estar aprobados vía este Consejo, por lo que es necesario solicitar a este Honorable Consejo que se modifique la orden del día para agregar el punto presentación y en caso de proceder la aprobación de los costos para el semestre 2023-1 febrero-julio. Miembros del Consejo Académico ¿Están de acuerdo en agregar este punto en la orden del día?”.-----

Consejo Académico: “Si estamos de acuerdo”.-----

II. LECTURA Y SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DE

18 DE NOVIEMBRE DE 2022. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias, nuestro segundo punto en el orden del día es la lectura y si procede la aprobación del Acta del Consejo Ordinario del 18 de noviembre del 2022. Dicha Acta fue enviada a sus correos para su revisión; debo comentar que la Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez envió una corrección en la página 12 durante su participación, la palabra que se puso era descripción y la palabra correcta es adscripción; ya se hizo la corrección. ¿Alguien quiere tomar la palabra al respecto? ¿Alguna otra modificación? De no haber algún comentario y conforme al artículo 60° del Estatuto Orgánico, les pido a nuestros miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud. ¿Algún voto en contra o abstención?”.-----

Consejeros Académicos: “Ninguna”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al Presidente y al Pleno que el Acta ha sido aprobada por unanimidad”.-----

III. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Como tercer punto en el

orden del día, le cedemos el uso de la voz a nuestro Presidente del Consejo Académico y Director de la Escuela de Bachilleres, el Mtro. Jaime Nieves Medrano para que rinda su informe mensual de las actividades de la Dirección, adelante Maestro Jaime”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Muchísimas gracias, muy buenos días a todos. Es un informe corto, ya que han transcurrido muy pocos días. El día 22 de noviembre del presente, tuvimos una reunión con todos los Coordinadores de la Escuela de Bachilleres, además, inició el taller de modificación para el Bachillerato Mixto para la modificación del PRE-21. El día 24 de noviembre, tuvimos una reunión con la ANUIES, se trató acerca del marco curricular común; se realizó el Honorable Consejo Universitario y se entregó reconocimiento a los maestros jubilados. El día 28 de noviembre, se llevó a cabo una reunión sobre la evaluación y rutas de aprendizaje para la Educación Media Superior, cuyo examen fue organizado por la SEDEC a través del Tecnológico de Monterrey. Quiero felicitar a los maestros porque

los resultados de la Escuela de Bachilleres son excelentes, bueno, somos de las calificaciones más altas a nivel Estado y ya algunos maestros han estado acudiendo a estas reuniones del análisis y están enterados de este tipo de resultados, entonces, no únicamente lo digo yo, sino que en realidad lo dice la propia Secretaría de Educación del Estado de Querétaro. El día 30 de noviembre se llevó a cabo el Consejo Técnico de Área y un Consejo Académico Extraordinario en donde lo que se trató fue la modificación del Bachillerato Mixto. El día 01 de diciembre, se llevó a cabo el Consejo de Investigación de la Universidad y además se firmó un convenio con el Colegio de Pediatras para que ahorita en el Plantel Sur se inicie una primera etapa de investigación; posteriormente trataremos de llevarlo a los demás Planteles. El 02 de diciembre se llevó a cabo una reunión con un grupo focal de profesores y con la Dirección de Desarrollo Académico para tratar sobre los cursos de Formación Docente. El 03 de diciembre, este sábado pasado, tuve una reunión de trabajo con los profesores del Plantel Concá, muchísimas gracias”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias Maestro Jaime, continuando con el orden del día tenemos el Informe del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior, a cargo del Dr. Alfredo Rodríguez Cruz, Coordinador del mismo, doctor tiene usted la palabra”.-----

Dr. Alfredo Rodríguez Cruz: “Gracias maestra, En cuanto a los proyectos que se aprobaron en esta última sesión de comité, se presentó el proyecto del Mtro. José Antonio Hernández Valerio, es una estrategia multimodal para evaluar el aprendizaje de los chicos de las materias de arte y bueno, hay que aclarar que este proyecto ahorita está previo a aprobación, en la aclaración de unos puntos que quedaron pendientes, pero bajo esa reserva está aprobado el proyecto. Se llevó a cabo una reunión en CEPPEMS previo a la entrega de los resultados de las estrategias, se asistió al panel junto con una comitiva de maestros presentada por el Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz; este panel que él presentó fue sobre avances en Educación Media Superior y fue como una manera de agradecimiento al Doctor, bajo su trabajo realizado en la Educación Media Superior en el Estado. Se asistió en representación del Director a la entrega de premios Nkohi, que son los premios a los maestros jubilados. Y, por último, se asistió junto con la comitiva que ya mencionaba el Director a la presentación de las estrategias de evaluación y rutas de aprendizaje para la Educación Media Superior, donde estuvo presente la Secretaría de Educación del Estado y el Gobernador Mauricio Kuri, muchas gracias maestra”.-----

V. ASUNTOS DE MAESTROS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Muchas gracias doctor. Nuestro siguiente punto en el orden del día es el asunto de maestros. Tenemos una solicitud del Plantel Pedro Escobedo, antes de continuar, su paquete de trabajo está en cada uno de sus lugares correspondiente a asuntos de maestros y asuntos de estudiantes. La solicitud es del Plantel Pedro Escobedo, el Mtro. Antonio Pérez Martínez solicita la aprobación para darle formalidad a su proyecto FONDEC UAQ 2022 modelo Integral Sustentable, a través de un centro de acopio de residuos y un vivero para la reproducción de vegetación en Campus Pedro Escobedo de la Universidad Autónoma de Querétaro. Debo recordarles a todos que FONDEC significa Fondo para el Desarrollo del Conocimiento, son proyectos revisados y aprobados por la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios. Dichos proyectos se inscriben en una convocatoria que emite esa Secretaría y son verificados y en su caso aprobado por un Comité Universitario ajeno a la Escuela de Bachilleres. El siguiente paso dado que el proyecto fue aprobado, es darle el visto bueno desde este Consejo Académico, para que se pueda llevar a cabo su implementación; estas convocatorias son abiertas y pueden participar en ellas cualquier docente de la comunidad que cumpla los requisitos solicitados. Respecto al proyecto del Mtro. Antonio, él propone implementar un vivero y un centro de acopio de residuos. Hay que comentar que solo falta formalizar este espacio, ya

que en el Plantel se tiene una gran tradición sobre este trabajo, los alumnos durante semestres anteriores han organizado campañas de reciclaje y este proyecto les dará un espacio formal para hacerlo. Les pregunto a los miembros de este Consejo si ¿Tienen alguna pregunta sobre dicho proyecto? Está aquí presente el Docente responsable del mismo, si tienen algún comentario; les solicitaría a ustedes autorización para que pueda responder el maestro y después hacerle las preguntas que quisieran sobre el proyecto. Miembros del Consejo ¿Tienen alguna pregunta para para este proyecto?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Si, a mí me gustaría que el Mtro. Antonio dijera a grandes rasgos de que se trata”. -----

Mtro. Antonio Pérez Martínez: “Buenos días, con su permiso; Director, Mtra. Rita, Coordinadores y Consejeros. Como lo decía ya la Mtra. Rita, el Plantel Pedro Escobedo en las materias de Formación Ambiental de sexto semestre, han implementado ya una serie de recolección de residuos, en este caso: PET, cartón, tapitas, entre otros y no se cuenta con el espacio indicado para que esta recolección no interfiera en los pasillos, la idea sería poder generar una mejor infraestructura para poderlo hacer de una manera más eficiente. El recurso que se llegó a obtener, que no es mucho, pero lo que se llegó a obtener, al final de cuentas nos apoya para proyectos internos de la Sociedad de Alumnos o de los mismos compañeros, entonces eso nos ayuda y la situación del vivero que ya lo tienen en el Plantel Norte y Sur si no me equivoco, es también reforzar las materias en este caso de Formación Ambiental y es un reto, poder generar áreas verdes porque nuestro Plantel está en una zona que es semidesierto, entonces, podemos nosotros también generar un espacio en donde podamos tener plantas para irlas sembrando, etc. Todo esto va de la mano con sustentabilidad para que ellos nos vayan apoyando y darle más cuerpo a lo que ya se hace dentro del Plantel, darle más eficiencia y que los chicos participen también es fundamental, darles a nuestros chicos mejores herramientas para que cuando ellos hagan la colecta no les sea complicado en donde poner los residuos. También está el vivero en el que se trabaja la materia de Formación Ambiental, hemos tenido varias reforestaciones en lo que va de este año y bueno vamos logrando cambiar un poquito esa inercia y el objetivo es también enseñarles a los chicos, no llegar con una solicitud se necesita esto, más bien ver que entre nosotros lo podemos hacer, aunque sea poquito, pero generar nuestros propios ingresos para sus proyectos, eso sería a grandes rasgos. ¿No sé si alguien tenga otra pregunta?”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “¿Solo intervendrían en su mantenimiento los chicos que toman la materia o se tratarían de involucrar a los chicos de nuevo ingreso?”. -----

Mtro. Antonio Pérez Martínez: “La idea es involucrar a todos, la materia en este caso sería Ambiental que se da en sexto, pero se involucran todos, por ejemplo: la Mtra. Heidi que es una de las encargadas de la asignatura, tiene un proyecto en el que se hacen equipos para el riego de nuestros árboles, cada chico tiene asignado un arbolito y pues es encargado, no nada más cuando está la materia, sino durante todo el año de estarlo regando y son los chicos de primero. A nosotros nos ha funcionado que la cuestión operativa siempre sean los chicos de primero y los organizadores sean chicos de quinto y sexto, porque el chico del primero cuando llega a quinto o sexto, ya sabe cómo hacerlo, ya pasó por esas situaciones, entonces siempre quinto y sexto organiza y primeros o terceros son los que cuidan el proyecto de tal manera que se logre una integración, se cuida por ejemplo que no se interrumpan clases, no generar basura, O sea que el hecho de que nos lleven PET no significa que tengamos un tiradero; entonces, sí necesitamos los espacios. Tenemos por ahí un contenedor, pero ya es insuficiente para la cantidad de

residuos”.

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “Maestro Toño”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Adelante”.

Mtra. Fátima Santamaría Hernández: “¿Qué tipo de especies son las que reproducen en este vivero?”

Mtro. Antonio Pérez Martínez: “Pues mira, el dato exacto no lo tengo porque varía. Sustentabilidad nos dio una lista, pero van a ser de la región para evitar que haya una introducción de una planta que no sea nativa. En árboles sí nos han llevado sobre todo el mezquite y ese árbol aguanta sin ningún problema, en esto nos apoyaría mucho sustentabilidad para aquellos que ya tienen esa detección, tenemos un censo de los árboles que tenemos detectados, cuáles son las especies que no son nativas de la región, no se van a quitar, pero ya no se van a introducir más y ahorita vamos con la situación de plantas para también ir haciendo nuestras propias jardineras, chiquitas pero ya nosotros ir haciendo nuestras propias jardineras”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Hay algún otro comentario miembro de este Consejo?”.

C. Valeria Garfias Arias: “Yo, ¿Se va a compartir con los demás Planteles?”.

Mtro. Antonio Pérez Martínez: “Si de hecho no quisiera adelantar mucho, pero ha habido reuniones en donde ya se está trabajando la idea de brigadas, etcétera; nosotros por ejemplo le llamamos equipos, pero sí creo que lo que veo es quererlo homologar a una situación de brigada, etcétera; que lo veo muy bien. Homologar tal cual, no creo que sea posible porque lo que yo he aprendido es que cada Plantel tiene sus características, para nosotros sí es un reto que el arbolito sobreviva, pero ya nos explicó sustentabilidad que tiene que ser cierto tipo de especies para que crezca, tampoco se trata de inundar el arbolito, sino, hacerlo de manera eficiente; pero sí, con todo gusto si más adelante ustedes quieren que se presente algún avance, como informe, sin ningún problema pueden también venir algunos de los chicos a que les digan cómo lo estamos proyectando ya como ejecución interna”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Alguna otra pregunta?”.

C. Isis Miranda Sánchez Herrera: “Una pregunta, con respecto a las jardineras, en caso de que ya haya muchas ¿Qué va a pasar con respecto a esas plantitas? ¿Se busca un espacio amplio? Si nos puede platicar del espacio y de la cantidad que hay”.

Mtro. Antonio Pérez Martínez: “Nosotros tenemos proyectado ya algunas zonas, actualmente no tenemos como tal una jardinera, entonces, esperemos que en algunos dos años veamos esa situación. Nuestro Plantel es grande, podemos empezar en la zona de afuera, hay proyectos encaminados a mejorar nuestra parte urbana de lo que es la entrada, ahí también podríamos ir haciendo esas zonas y todo esto se va a implementar en el área que ya nosotros tenemos delimitada como el área verde que es en frente de la cafetería, para que los chicos tengan ahí interacción armónica con el medio ambiente”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Hacemos la anotación que el vivero está en cero, ahorita no hay nada, el proyecto se comenzaría desde cero, ¿Alguien más tiene alguna otra pregunta?”.

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De no ser así y conforme el artículo 60° del Estatuto Orgánico, les pido a nuestros miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud. ¿Algún voto en contra o abstención?”. -----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al Presidente y al Pleno que esta solicitud ha sido aprobada por unanimidad. Al finalizar el proyecto le solicitamos al responsable, se presente aquí para dar el informe final del mismo e invitamos a todos los miembros de la comunidad de la Escuela de Bachilleres, estén al pendiente de las convocatorias que emite la Universidad para participar en ellas, tenemos la convocatoria de: FONDEC y FOVIN para docentes y la de FOPER para estudiantes, para que estén al pendiente y puedan participar en ellos”. -----

VI. ASUNTOS DE ALUMNOS. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Nuestro siguiente punto en la orden del día es asuntos de alumnos. Tenemos la solicitud de exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades, lo que coloquialmente llamamos voluntarios. En total se presenta la tabla y hay una corrección en Pedro Escobedo, son seis solicitudes de exámenes voluntarios, entre la mayoría de las materias que se presentan son inglés y hay algunas otras materias que solicitan por aquellos chicos que no pudieron pagar en tiempo y forma su recibo, entonces, cada solicitud ya fue revisada por Servicios Escolares de cada Plantel. Estas solicitudes están conformadas por la petición por escrito de los estudiantes y la copia del INE de su tutor o en caso de que él sea mayor de edad la copia de su INE. ¿Alguna pregunta sobre este tema?”. -----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De no haber ningún comentario y conforme el artículo 60° del Estatuto Orgánico, le solicito a los miembros de este Consejo expresen su decisión para esta solicitud. ¿Algún voto en contra o abstención?”. -----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al Presidente y al Pleno que la solicitud de exámenes de acreditación de conocimientos ha sido aprobada por unanimidad, debemos hacer la anotación para que quede asentada en el Acta del Consejo que para estos exámenes no se imparten asesorías por parte de los docentes, según el reglamento de estudiantes, ya que son los mismos estudiantes los que solicitan la aplicación del examen dado que ellos ya están preparados. Dentro de este punto de la orden del día, esta Secretaría solicita a este Consejo se apruebe autorizar exámenes de acreditación de conocimientos para aquellos alumnos que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, haya dado negativa a la solicitud de pago tardío de inscripción y que por tiempos no hayan hecho la solicitud correspondiente por este medio, es decir, hay estudiantes que metieron carta a Comisión de Asuntos Académicos que no pudieron pagar en tiempo y forma, pero como ya los tiempos les rebasan necesitamos solicitarles a ustedes nos den la autorización para en cuanto llegue la resolución de la Comisión, nosotros ya damos por asentado que tienen la autorización por parte de ustedes, para que los

chicos no se atrasen. ¿Si quede clara la petición que estoy haciendo?”.-----

Consejeros Académicos: “Si”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si no hay pregunta a esta petición y conforme el artículo 60° del Estatuto Orgánico, les solicito a los miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud. ¿Algún voto en contra o abstención?”.-----

Consejeros Académicos: “No”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Les informo que esta solicitud ha sido aprobada por unanimidad. También solicitando que para tener derecho estos exámenes, deben de ser aprobados por este Consejo Académico, por eso es la petición de que les autoricemos porque ya no hay más tiempo”.-----

VII. REVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No se presentan casos”.-----

VIII. CONVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Nuestro siguiente punto en el orden del día son las convalidaciones. El alumno Arvizu Hernández Armando con número de expediente: 77301, quien cursó sus estudios de Bachillerato Plan Semestral PRE94 en la Escuela de Bachilleres Plantel Norte, y desea continuar sus estudios en el Bachillerato Mixto, Plantel Centro Histórico. Le faltan dos materias en su plan pero ya pasó muchísimo tiempo de que dejó de estudiar para poder obtener su certificado, entonces, lo que ahorita les estamos proponiendo es la convalidación para el Bachillerato Mixto y les estamos proponiendo lo que está ahí enfrente, bueno, los Planes en ese momento eran un poco diferentes a los que tenemos actualmente, pero bueno revisando: Matemáticas I y II por Matemáticas I, Matemáticas III por Matemáticas II, Historia I por Historia I, Lógica e Historia de la Filosofía I por Pensamiento Lógico Filosófico, Lectura y Redacción I por Lectura y Redacción, Lectura y Redacción II por Análisis Literario, Historia II por Historia II, Química I por Química I con Laboratorio. En su momento en este plan las materias de química, física y biología se llevaban a la par química y laboratorio, aunque no apareciera como tal en la calificación, por eso es por lo que se propone que sea: Química Biología y Física y Química II por Química con Laboratorio, así se llevaban en ese momento esas materias, si estaban en el temario. Lógica I por Metodología de la Investigación y Sociología por Sociología. El joven tendría que inscribirse en el vector 2023-1 que es de enero a abril. ¿No sé si tengan alguna pregunta en cuanto a esta propuesta?”.-----

Consejeros Académicos: “No”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De no ser así les pido que se manifiesten. Conforme el artículo 60° del Estatuto Orgánico. ¿Algún voto en contra o abstención?”.-----

Consejeros Académicos: “No”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al Presidente y al Pleno que ha sido aprobada esta convalidación”.-----

IX. PRESENTACIÓN Y DE PROCEDER APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LABORATORIOS DE QUÍMICA, FÍSICA Y BIOLOGÍA; PRESENTA EL DR. JESÚS ALBERTO BASURTO HURTADO, COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DEL EJE DE CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “En el punto siguiente de la orden del día, tenemos la presentación de los reglamentos internos para los laboratorios de química, física y biología, la presentación estará a cargo del Dr. Jesús Alberto Basurto Hurtado, quien es el Coordinador del Área Académica del Eje de Ciencias Naturales y Experimentales, debo comentar que dichos reglamentos fueron ya trabajados al interior de cada Área Académica y aprobados por ellos, buscamos aquí darles la formalidad necesaria para su implementación; dichos reglamentos se les hicieron llegar a sus correos para su revisión, ¿Alguien tiene alguna duda antes de comenzar o le damos la palabra al doctor.?” -----

Consejeros Académicos: “Ninguna”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le damos la palabra al doctor”.-----

Dr. Jesús Alberto Basurto Hurtado: “Gracias, buenos días a todos, les voy a platicar un poquito sobre la revisión y las correcciones que se hicieron a los reglamentos y bueno se hicieron adecuaciones a biología, química y física, nada más que solo hice presentación para química y biología, pero si tienen alguna duda aplica igual para física”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Los reglamentos fueron enviados a ellos también, todos lo tienen en sus correos”.-----

Dr. Jesús Alberto Basurto Hurtado: “Empezamos a trabajar esto en julio, convocamos a los Jefes de área de química, biología y de física y a partir de ahí les mandamos los reglamentos como estaban en sus versiones originales, se estuvo trabajando agosto y septiembre y la reunión en donde se hicieron las observaciones y las correcciones fue el día martes 20 de septiembre en la sala de Consejo de la ex Prepa Centro, iniciando en punto de las 10:00 y terminando a la 1:00 de la tarde. Estuvimos un servidor, soy el Coordinador del Eje de Ciencias Naturales y Experimentales, el Dr. Jesús Carlos Mendiola que es el Secretario del Eje, el maestro Jaime, la maestra Rita y los docentes de las áreas correspondientes. ¿Cuáles fueron las principales modificaciones que se hicieron en los laboratorios?, no voy a leer los reglamentos porque tardaríamos mucho, más bien, únicamente nos vamos a enfocar en las modificaciones que se hicieron. En el apartado II. que es las funciones del maestro en el laboratorio, se modificaron los puntos: 2.1 y 2.6; en el punto 2.1, se solicita al docente que se trabaje con el programa y el plan de estudios vigente y de preferencia con el manual de prácticas de la de la Escuela de Bachilleres, esto dependiendo de la infraestructura que se tenga, porque sabemos que cada Plantel puede tener los materiales, los dispositivos, entonces, se sugiere que de preferencia se trabaje de acuerdo al programa y al plan de estudios y obviamente al manual de prácticas. El programa y plan de estudios es obligatorio y de acuerdo con las posibilidades el manual de prácticas. Y respecto al punto 2.6 se especifica que el maestro podrá dividir la parte experimental, solamente la parte experimental de la práctica, dependiendo también de la infraestructura del Plantel, a veces los grupos son muy numerosos y por la cantidad de alumnos es imposible realizar la práctica el mismo día, la parte experimental nada más, entonces, nosotros proponemos que la parte práctica se pueda hacer hasta en dos días. En el apartado III. que son las actividades académicas del estudiante, se modificó el punto 3.7 en el cual se le pide al estudiante que

entregue el informe de cada una de las prácticas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el reglamento, que es el apartado 7.3. En la sección IV. que es responsabilidades del estudiante dentro del laboratorio, se hizo la aclaración en el punto específicamente 4.6.1 que será motivo de anulación de la práctica o suspensión al no incumplir con los puntos 4.5 que es guardar una conducta mensurada, tranquila, para evitar accidentes y también el hecho de que queda prohibido fumar, comer, ingerir bebidas, mascar chicle y el uso de dispositivos electrónicos fuera de lo que se pudiera llegar a ocupar. En caso de que se llegue a incumplir con algunos de estos puntos, es necesario que el docente notifique a la autoridad: el Coordinador, la Secretaría Académica del plantel para que estén enterados. En cuanto a medidas de seguridad, en química y biología se hicieron algunas diferencias por el empleo de microscopio, algunas cuestiones que quizá en química no se utilizan, en biología así, pero de manera general en química se establece que debe ser con bata blanca, de algodón, de manga larga, cerrada y limpia; con el cabello recogido, lentes de seguridad en el caso de que así lo requieran, sin el uso de gorra, no usar lentes oscuros excepto bajo prescripción médica porque llega a suceder, con pantalón totalmente cerrado, es decir, sin perforaciones o rasgaduras y hasta los tobillos, con las uñas cortas y sin barniz, con calzados cerrados de piso y sin tacón, no necesariamente el zapato de seguridad nada más que sea zapatos cerrados, con uso de guantes en caso de que la práctica así lo requiera y el laboratorio de biología es casi lo mismo, nada más algunas diferencias como la cuestión de sin rímel y maquillaje cuando se requiere el uso del microscopio que eso implicaría que se ensucie, cuestiones de este tipo y el uso de guantes y cubrebocas en caso de que la práctica así lo requiera, por cuestiones de cada área así se decidió en un consenso de química y biología. En la parte de evaluación se determinó que para entregar el reporte de la práctica correspondiente el alumno deberá asistir a todas las sesiones de desarrollo experimental de la misma, para tener derecho a su evaluación tiene que presentarse a la parte experimental. En cuanto a la acreditación, se especificaron los puntos para que el alumno pueda exentar según el punto 8.1, los requisitos para que el alumno pueda presentar un laboratorio y esto de acuerdo al reglamento de estudiantes, es que se requiere el 80% de asistencia, el 80% de prácticas realizadas y acreditadas o sea cada práctica, mínimo debe tener una evaluación de seis, un promedio mínimo para exentar de 8.0. En el punto 8.2, para tener derecho a presentar examen ordinario se requiere que se tenga el 80% de asistencia, 80% de práctica realizada y se propone que el examen, bueno, a manera como consenso de todos los docentes de física, química y biología, se propone también que el examen ordinario debe tener una parte teórica y una parte práctica ¿Por qué? Porque es un laboratorio, entonces como tal, si estás haciendo prácticas debes de validarlo con la parte práctica, la parte experimental. Y también haremos otro punto que es que el alumno tiene derecho a asistir, realizar y que le sean revisadas las prácticas de laboratorio, en caso de que llegara a reprobar un parcial ¿Por qué? Porque si reprueba un parcial por reglamento ya no tiene derecho exentar, se va directo a final, pero entonces si ya el profesor dice tú ya estás en final, ya no te presentes al resto de las prácticas, entonces, por lo tanto, ya no cumple el 80% de asistencia para tener derecho a final y se va directo a extemporáneo, entonces creemos que es un punto importante para la defensa de los alumnos, por algunas cuestiones que se han presentado. Y la calificación mínima para acreditar el examen ordinario es de 6.0 y bueno eso sería todo, muchas Gracias. ¿Tienen alguna pregunta?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Yo tengo una duda maestra. Hay algún punto en la evaluación que indica que para que pueda realizar el reporte de la práctica deben haber asistido a todas las sesiones experimentales y bueno considerando sobre todo en este tiempo de enfermedades respiratorias, si por alguna situación algún alumno, no se presenta por cuestiones de salud que pasa en ese caso, porque ya no se estaría cumpliendo su asistencia”.-----

Dr. Jesús Alberto Basurto Hurtado: “Con su justificante, su receta médica y el profesor debería ver la posibilidad de realizar la práctica experimental otro día, si se puede, Podríamos poner una nota que mencione que en caso de enfermedad respiratoria o de otra índole con el justificante se pueda realizar la práctica”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Considero que, si es importante hacer esa anotación, porque si no queda al criterio del maestro y esto trae muchos conflictos y a demás no es justo para el joven. Ahorita tenemos varios casos en la Prepa Sur de influenza en un grupo específicamente y bueno la falta como quiera está justificada, pero la práctica, te la llevas, la haces y me la traes. Porque yo le puedo poner la asistencia y la práctica no se la recibo, pero en injusto”. -----

Dr. Jesús Alberto Basurto Hurtado: “Si, le pondremos una nota, tomando en cuenta estos casos. ¿Alguien más tiene alguna duda?”.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco: “Yo solamente quisiera solicitar al Consejo que en los tres reglamentos venga la nota, porque si no viene queda muy abierto al criterio del maestro o maestra y como dice la Mtra. Laura hay muchos casos”. -----

Dr. Jesús Alberto Basurto Hurtado: “Si no hay problema, lo agregamos y si es necesario lo volvemos a someter”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, ya nada más se hace la anotación con esa observación”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “¿Ya estaría vigente para el siguiente semestre?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Yo quisiera solicitarles que fuera para este semestre, porque tenemos laboratorio en este semestre, que empezara a aplicar para lo que queda del semestre, en la cuestión, sobre todo de que se tienen que calificar las prácticas, porque hay algunas situaciones de que le dicen al alumno, es que ya reprobaste dos parciales, ya no te voy a calificar lo que resta, pero el alumno tiene que prepararse para el final”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Y eso es ilegal”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No debería, pero bueno, entonces, si ya está registrado y acordado por Consejo, les solicitaría que aplicara a partir de hoy, haciendo la modificación se los enviamos a sus correos y que ya aplique”. -----

Mtro. Juventino Suárez Martínez: “¿Y cómo se le haría la modificación tanto a los alumnos como a los docentes de los laboratorios de inmediata aplicación?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “A partir de mañana se los haríamos llegar a cada uno de los Planteles y miembros de esta comunidad vía jefes de grupo, vía docentes, vía correo electrónico, vía WhatsApp y laboratoristas, también al personal de laboratorio si ustedes están de acuerdo. ¿Algún comentario en cuanto a los reglamentos? Aplicaría para física, química y biología. Hay una anotación que le insistíamos mucho al Dr. Jesús Basurto que las batas no tienen por qué estar con nombre, no necesariamente, si el chico trae bata blanca puede estar en el laboratorio sin ningún problema, simplemente que se cubra esa

parte y por eso es que les especifica él, el uso de la bata de color blanco, de algodón. De no haber otro comentario y conforme al artículo 60° del Estatuto Orgánico le solicito a los miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud ¿Algún voto en contra o abstención salvo las recomendaciones?”. -----

Consejeros Académicos: “Ninguna”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al Presidente y al Pleno que han sido aprobados por unanimidad estos reglamentos internos que entrarán en vigor a partir de este momento. El día de mañana les haremos llegar en primero a ustedes, con las modificaciones que nos solicitan y ya que ustedes nos regresen al correo de estar de acuerdo, se los hacemos llegar a la comunidad, muchísimas gracias, gracias doctor”.-----

X. PRESENTACIÓN Y DE PROCEDER APROBACIÓN DE LOS COSTOS PARA EL SEMESTRE 2023-1 FEBRERO - JULIO.

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “El siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de los costos de servicios de la Escuela de Bachilleres y de inscripciones y reinscripciones. Les tenemos un par de tablas, para la reinscripción en los Planteles: Amazcala, Amealco, Bicentenario, Colón, Conca, Huimilpan, Jalpan, Norte, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, San Juan del Río y Sur, para el periodo febrero-Julio 2023; el concepto de reinscripción sería de \$1,000 (mil pesos), los gastos generales son \$280 (Doscientos ochenta pesos), mantenimiento e implementación de laboratorio serían \$500 (Quinientos pesos) y el refrendo de la credencial de la UAQ quedaría en \$20 (Veinte pesos), con un total de \$1,800 (Mil ochocientos pesos), esto sería para el Bachillerato Escolarizado. Para la inscripción o reinscripción del Bachillerato en su modalidad mixta, en los Planteles: Centro, Amazcala, Amealco, Jalpan, Tolimán y San Juan del Río, para los turnos matutino - vespertino o fin de semana tendríamos que para el primer cuatrimestre inscripción es de \$1,300 (Mil trescientos pesos), gastos generales \$150 (Ciento cincuenta pesos), credencial de la UAQ \$80 (Ochenta pesos), dando un total de \$1,530 (Mil quinientos treinta pesos). Del segundo al quinto cuatrimestre \$1,300 (Mil trescientos pesos), para la inscripción y para la reinscripción \$150 (Ciento cincuenta pesos) gastos generales y refrendo de la credencial de la UAQ \$20 (Veinte pesos) dando un total de \$1,470 (Mil cuatrocientos setenta pesos). En otros servicios el concepto credencial de acceso al Plantel serían \$30 (Treinta pesos), credencial de biblioteca del Plantel serían \$30 (Treinta pesos), constancia bienestar \$30 (Treinta pesos), curso propedéutico para alumnos de nuevo ingreso a primer semestre \$900 (Novecientos pesos), curso de verano en caso de que se pueda dar o taller de regularización por materia \$800 (Ochocientos pesos), material didáctico que serían libros elaborados por el área por asignatura \$150 (Ciento cincuenta pesos), el gimnasio en los Planteles Norte y Sur para estudiantes mensualidad \$150 (Ciento cincuenta pesos) o semestral \$400 (Cuatrocientos pesos), para docentes y administrativos mensuales serían \$100 (Cien pesos) y semestral \$200 (Doscientos pesos).¿No sé si algún miembro del Consejo tenga alguna duda o pregunta sobre estos costos que se están proponiendo?”. -----

C. Andrei Hipolito Godoy: “¿Los veranos subieron verdad?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si, los veranos subieron”.-----

C. Andrei Hipolito Godoy: “¿Por qué?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Porque es el pago para los docentes”.-----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Y aquí se está contemplando incluso el que posiblemente se tenga que implementar a lo largo de semestre”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Que no sea curso de verano, dado que si ustedes revisaron el calendario del siguiente semestre solo hay dos semanas de vacaciones, entonces es complicado presentar una propuesta para taller de verano. Lo estamos pensando, lo estamos analizando, pero lo que sí por eso está ahí, curso de verano- taller de regularización por materia, el taller de regularización por materia sería a lo largo de todo el semestre, estaríamos pensando de julio a diciembre en caso de que no podamos implementar veranos, dado que solo hay dos semanas de vacaciones”. -----

Mtra. Indira Perusquía De Carlos: “¿El costo de los exámenes extemporáneos queda igual o se modifican?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Ese costo depende directamente de Servicios Escolares, entonces nosotros no tenemos injerencia sobre esos costos, eso es general para todos, lo mismo las inscripciones, aparece ahí como si fuera parte, pero es porque está dentro de nuestro recibo, pero las inscripciones y reinscripciones es un mismo costo para toda la Universidad”.-----

Mtra. Fátima Santamaría Hernández “Maestra Rita, ¿Posteriormente presentarán la propuesta del taller de regularización? porque se es una preocupación de los estudiantes el tema de que no existan los cursos”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, recuerden que nuestros cursos son de 90 horas y en dos semanas impartir 90 horas es criminal, a partir del Pre19 Son 90 horas, antes del Pre19 eran 80 horas, son 90 horas y entonces si es un poco complicado; los semestres anteriores tuvieron que trabajar cuatro horas y media para que en cuatro semanas se pudieran dar las 90 horas”.-----

Mtra. Diana Luz Pérez Hernández: “Maestra, entonces ¿El taller solamente sería como preparación para examen?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, el taller es como lo teníamos antes, no sé si se acuerden, los talleres eran diarios una hora diaria para que se cubran las 90 horas de trabajo”-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Pero en ese tiempo eran horarios libres”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Sí, aquí lo que estamos pensando es usar los salones de inglés”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “¿Los sábados no podrían ser?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No eran muy buenos en un sábado, académicamente no es como te veo este sábado y luego hasta el otro sábado, entonces, sí estamos pensando bastantes estrategias, las opciones, pero por lo pronto tenemos que haber entregado esto el viernes, pero pues teníamos Consejo

hasta hoy”. -----

C. Andrei Hipolito Godoy: “Y por ejemplo el taller de regularización por materia ¿solo se mantendrá en esta ocasión?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Estos servicios son por este semestre”. -----

C. Andrei Hipolito Godoy: “Me refiero a la planeación”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si, sería en el año 2023, en el 2024 ya vienen nuevamente nuestros cursos de verano, ahorita fue por el ajuste de calendario que tuvimos”. -----

C. Andrei Hipolito Godoy: “Estaría bien que se implementara”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Lo que pasa es que ya llevan 7 materias diario”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez: “Por eso desaparecieron los talleres entre semana, porque ya la carga académica de los alumnos es demasiada, son 7 u 8 materias, más 1 materia que debe, a veces hasta 2; vivían ahí los chavos, de verdad vivían ahí”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “¿Hay alguna otra pregunta o comentario sobre los costos?”. -----

Mtra. Judith Ramírez Martínez: “Por ejemplo para el caso de los cursos propedéuticos, ¿Ya tienen fecha para el nuevo ingreso?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “No, todavía no, la convocatoria sale a finales de enero principios de febrero y ahí es en donde planeamos a penas esto, nos hemos retrasado un poco”. -----

M. en ED. Jaime Nieves Medrano: “Se tienen que ajustar también las fechas para los exámenes y hay que estar de acuerdo con Servicios Escolares”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Si no hay alguna otra pregunta le solicito a los miembros del Consejo expresen su decisión para esta solicitud ¿Algún voto en contra o abstención?”. -----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Le informo al Presidente y al pleno que los costos han sido aprobados por unanimidad”. -----

XI. SE AUTORICE AL SECRETARIO ACADÉMICO Y DEL H. CONSEJO ACADÉMICO, EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LEVANTE, AUTORIZANDO LAS MODIFICACIONES DE REDACCIÓN Y ESTILO QUE AL EFECTO SEAN PROCEDENTES Y SE TENGAN COMO ASUNTOS RESUELTOS EN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Nuestro penúltimo punto en el orden del día es la autorización a que la Secretaria Académica y del H. Consejo Académico expida la certificación del Acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y

estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar ¿Alguna pregunta esta petición? ¿Votos en contra?». -----

Consejeros Académicos: “No”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Se aprueba la petición por unanimidad”. -----

XII. ASUNTOS GENERALES. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Finalmente los asuntos generales, ya les habíamos comentado que en esta ocasión les íbamos a presentar las convocatorias para cambio de Escuelas Incorporadas y cambio de turno y Plantel. Cambio de Escuelas Incorporadas, bueno, esto es para los alumnos que vienen de Escuelas Incorporadas a ingresar a alguno de nuestros Planteles, las convocatorias no sufrirán modificaciones, son las mismas que han estado este del 2018 a la fecha, les vamos a enviar estas convocatorias, las vamos a compartir vía redes sociales, los requisitos son no tener materias adeudadas, tener un promedio general de 8.0, elaborar el documento que se le solicita especifiquen ¿Por qué quieren cambiarse para acá?, no tener adeudo económico con la escuela y nosotros también hacemos la revisión aquí, son una serie de requisitos. Los cambios de Escuela Incorporada para acá son estrictamente al turno vespertino, en el Plantel al que ellos quieran ingresar en caso de que haya espacio o turno matutino si el Plantel no cuenta con el turno vespertino por supuesto, y los resultados son definitivos. No se van a procesar documentos si no están completos, las incorporadas siguen con su calendario anterior, entonces ellos ahorita ya están en exámenes finales terminan el 16, así que nosotros estaremos entregando resultados el 13 para que inicien hasta el 7 de febrero, a todos los que se cambien pues van a tener 15 días más de vacaciones, por eso es que ahí dice que el inicio de clases es el 7 de febrero para el siguiente semestre. Nuestra siguiente convocatoria es el cambio de turno o Plantel, esta es una convocatoria interna, el alumno debe de ser alumno regular inscrito, no tener materias adeudadas, debe tener un promedio de 9.5, porque todos los chicos de la tarde se quieren cambiar para la mañana en este sentido, entonces nos dejan vacíos los grupos de la tarde, no podemos porque al rato la cuestión laboral que se nos vendría sería importante, y bueno los mismos requisitos, la misma serie de documentos, estos cambios dependen totalmente del número de lugares que tenemos por Plantel, por ejemplo, el Plantel San Juan del Río llega a tener uno o dos lugares para hacer la solicitud de cambio, porque ya están muy llenos sus grupos, hay que llenar un formulario, igual si es cambio de Plantel a Plantel es estrictamente al turno vespertino o si van a Amazcala, Amealco donde nada más hay turno matutino se quedan en el turno matutino. Los resultados igual son definitivos, las convocatorias se las estaremos haciendo llegar para que ustedes también nos ayuden a socializarlas con su comunidad y bueno, aquí la entrega de resultados sería el 02 de febrero, vamos a estar un poquito apretados porque ya ven que tenemos exámenes finales, terminan exámenes finales y luego comienza el siguiente semestre, entonces vamos a estar un poquito apretados con las con resoluciones finales dado que no todos los maestros subimos calificaciones en tiempo y formas, de las solicitudes que tengamos, les encargo que estén todas sus calificaciones arriba, sino no, no sería posible el cambio dado que no contamos, son muchísimas solicitudes en semestres anteriores hemos llegado a tener 300 solicitudes para 50 lugares, no es que este no demos los cambios porque no queramos, simplemente son muchas solicitudes y no hay tantos espacios. Les quería comentar dentro de los asuntos generales que no dije, pero que estamos estudiando la posibilidad de la impartición de veranos, por las fechas como ya se los había dicho, no hay periodo de asesorías de invierno para los extemporáneos, volvemos a insistirles; eso no quiere decir que no haya asesorías, los alumnos que quieran presentar exámenes extemporáneos tienen que buscar a los docentes que van a impartir asesorías para ponerse de acuerdo, pero no tendremos un periodo de asesorías como tal, nuestro calendario no nos lo permite en este momento. Les informo a los docentes

que tampoco tendremos periodo de cursos de enero de formación docente. Para la maestra Ellis y esta administración, estamos buscando una alternativa para impartir los cursos de preparación docente de forma virtual o hacerlos en sábado, los sábados, para no dejar de lado esta preparación que continuamente tenemos en enero y en julio. Los invitamos a participar el próximo jueves en los diferentes concursos que se van a llevar a cabo en los distintos Planteles y que sea una jornada muy productiva y por supuesto cerrar nuestro semestre con el 15 y 16 de diciembre que vamos a tener los concursos en los diferentes Planteles de piñatas y después si se tiene la convivencia pues tenerla gratamente, eso sería todo por esta Secretaría ¿No sé si alguien quiera comentar algún otro asunto general?”.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco: “Me gustaría que quedara en el reglamento, que los alumnos tienen derecho a entrar porque de repente se da mucho que los maestros no los dejan entrar y les quitan la oportunidad de presentar el extemporáneo y la segunda, tengo duda sobre algunos maestros que ya terminaron su programa”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Mtro. José Luis, tienen que laboralmente seguir asistiendo a sus clases, que preparen a sus alumnos para el examen final, que les den asesorías porque las clases terminan hasta la penúltima semana de enero, entonces, los maestros tendrían que estar asistiendo al Plantel para darles asesorías para los exámenes finales o que pidan sus vacaciones por antigüedad, pero laboralmente tienen que estar dentro del Plantel hasta terminen las clases. ¿Algún otro asunto general que quiera tratar este Consejo Académico o miembro de la comunidad?”.-----

Consejeros Académicos: “No”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz: “De no ser así damos por terminada esta sesión de Consejo, nuestra última del año, muchísimas gracias, en enero recuerden que no tenemos Consejo dado que no hay actividades hasta el mes de febrero, muchísimas gracias y felices fiestas”.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las once horas y veinticinco y minutos del día 5 de diciembre dos mil veintidós.

**M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**

**M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**